

jarlo libre.»¹ El Sr. Bulnes encadena la supuesta generosidad de Barradas con un supuesto falso también, de dar por terminada la campaña. Ambas suposiciones pueden ser muy sutiles, pero no son históricas porque no se apoyan en ningún hecho comprobado. Las suposiciones, en historia, pueden aceptarse como explicativas de un hecho cierto, pero no encadenarse en serie fantástica. Ya se ha visto lo que pudo haber hecho Barradas en detrimento de Santa-Anna, según el Sr. Bulnes, para restituirse con honor á su patria y que no lo hizo por dar suelta á su hidalga generosidad. Esta, en realidad, y suponiéndola útil para algo, lo que luego veremos, ¿tenía su aplicación sólo en el supuesto abandono de la Empresa? Oigamos las argumentaciones del Sr. Bulnes: «¿Por qué cambió de conducta Barradas? ¿por qué el 16 y 17 salió á batir á Terán y á Garza, y habiendo triunfado no quiso después batir á Santa-Anna, lo que le era muy fácil...? Barradas debía creer (por lo que hasta entonces había visto) que todos los jefes mexicanos eran poco más ó menos iguales á Garza y que todos los batallones mexicanos eran aglomeraciones de liebres. El ataque á Tampico, vigoroso, cerrado, valiente, audaz, digno de buenas tropas de la misma calidad que las españolas, debió haber desengañado á Barradas y héchole comprender que estaba derramando sangre española y mexicana sin objeto. Con las fuerzas que tenía reducidas por las enfermedades y las balas á 2,000 hombres, abandonado por los suyos, casi traicionado por su propio rey, que no le deja ni barcos para retirarse, y viendo sobre todo que ningún mexicano se le había acercado para convertirse en vasallo del rey de España, debió creer que ya era tiempo de acabar con una situación insostenible que lo podía llevar más que á la derrota, al ridículo. Estos sentimientos influyeron probablemente en la decisión de Barradas...»² Los datos que consigna el Sr. Bulnes no fundan la suposición de que el brigadier español diera por terminada la campaña: «La conferencia (entre Barradas y Santa-Anna) se redujo de parte de Barradas á manifestar que no había sido enviado por su monarca para causar daño á los pueblos sino en la seguridad de que anhelaban unirse á España.»³ En la carta escrita el día 25 por Barra-

1 Bulnes, *op. cit.* págs. 60 y 62.

2 El capitán del bergantín *Beban* había dicho en Veracruz el 15 de Junio, entre otras cosas relativas á la próxima invasión, que no sabía el nombre del jefe que debía mandar la expedición; pero que oyó que le llamaban el loco, y supo que todos estaban descontentos con él. Rivera Cambas, *op. cit.* tomo II, pág. 524.

3 Zamacois, citado por Bulnes. *op. cit.* pág. 63.

das á Santa-Anna, dijo aquél: «Deseo tener con usted una entrevista en el *Huano*, acompañado de mi secretario D. Eugenio Aviraneta, para tratar asuntos que interesan á V. S. y á todos en general.» Todo ésto, si algo indica, es que la generosidad, hija de una hidalguía clásica, que inspiró á Barradas la libertad en que dejó á Santa-Anna para retirarse á su cuartel, supuesto que no hubiera evitado la lucha por otras causas, no se encaminaba á buscar el término pacífico de la campaña, sino á continuárla por medios pacíficos también. Siendo más aceptable este extremo no puede aceptarse aquel como cierto, ni como probable, y menos explicar únicamente por él la conducta de Barradas. El mismo Sr. Bulnes, no obstante haber sostenido que Barradas «debió creer que ya era tiempo de acabar con una situación insostenible que lo podía llevar más que á la derrota, al ridículo (pág. 62): no obstante haber asegurado (pág. 64) que «ese mismo día ó al siguiente debió haber terminado la guerra si Santa-Anna no hubiera pensado antes que en la humanidad y en su patria, en su ambición personal,» lo que indica la intención incontrovertible que tenía Barradas (según el Sr. Bulnes) de no pensar ya sino en dar por terminada la campaña; en la página 71 encuentra probado que «la intención de Barradas era seducir á Santa-Anna para que se pronunciara á favor de Fernando VII, halagándole con el nombramiento de Virrey de México, con los títulos de duque de Tampico, marqués de Pueblo Viejo y una buena cantidad en numerario.» Destruída como queda por el mismo Sr. Bulnes su flamante psicología del jefe español, resuelto á terminar una lucha inútil y á ganarse el pasaje de vuelta á España con un buen rasgo de generosidad, inútil creo estudiar ésta en relación con las causas que se le atribuyen. Los hechos en su innegable concatenación y las reflexiones que aquellos sugieren, sin necesidad de velarlos con inútiles suposiciones, nos dirán si la conducta, generosa ó calculadora, de Barradas, indica asomos siquiera de previsión y acierto. Sorprende que el Sr. Bulnes, tan habituado á condenar efervescencias sentimentales, aplauda en Barradas un acto de vergonzosa desmoralización sumada á un candor de doncella, que en cualquier otro general, habría encontrado digno de la pena capital.

Los crímenes de Santa-Anna.

El brigadier veracruzano jamás pudo levantarse á las cimas luminosas del heroísmo razonador de Mier y Terán, ni sentir el fuego del patriotismo de Guerrero, elemental como el instinto y puro como sus enhiestas montañas. En éste había demasiada honradez campesina para contentar los apetitos de la *baja democracia*, y el primero no podía, en su alta dignidad de pensador solitario, consentir que se le hablase de privilegios condenados por la razón humana. Aun no se integraban los partidos, si bien las tendencias se habían marcado ya. En el tiempo en que los rugidos de la chusma amenazadora apartaban de Guerrero, inocentemente complicado en una asonada criminal, las simpatías del grupo doctrinario progresista, á pesar de las exhortaciones autorizadas de D. Valentín Gómez Farías, los liberales se unían por afinidades personales á los hombres del grupo director de las clases poderosas, que aun contenía sus arrogancias por el imperio del antiguo pundonor militar, por respeto á los liberales, que eran sus aliados políticos, condicionales pero fieles. Del campo que aun no ocupaban los partidos con sus ideales, se adueñaban las facciones con su ponzoña, y éstas siempre engendran Catilinas. En aquellos tiempos, sombríos y malditos, había un hombre capaz de representar á la vez, por la universalidad de su corrupción, las demasías de la alta soldadesca, las reivindicaciones del episcopado sin orientación y la falsificación insolente de las aspiraciones populares: Santa-Anna. Sin embargo, su carrera singular no se explica sólo por la fuerza del cinismo que lo empujaba y de la irremediable incapacidad militar y política que lo hundía después de la embriaguez del éxito. Había en él algo más—su instinto, el infalible presentimiento de la próxima borrasca. Mientras no se gastó, mientras los partidos no se concretaron en masas de intereses consolidados por una fe, Santa-Anna fué siempre el heraldode la agitación rugiente y triunfadora. El fué quien anunció la República, y no sabía lo que era República; él fué quien habló por primera vez de Federación—anhelo entonces de los liberales y opinión incoercible de su grupo—y no sabía Santa-Anna lo que era Federación; él fué quien dió

el primer rugido de la tempestad que reventó en la Acordada; él fué quien elevó el grito supremo de salvación cuando amagaba en 1829 la empresa reconquistadora. Todas las fuerzas elementales, que han pugnado en nuestra historia, tuvieron en los actos de Santa-Anna, su anuncio precursor. Esto se explica; no es una mera fantasía literaria. Todo anhelo, todo apetito, en una sociedad desquiciada, se hace facción, y la facción necesita un hombre depravado y activo. Ese hombre era Santa-Anna, y lo era siempre, porque en treinta años nadie le superó en sensibilidad para conocer y en actividad para seguir la corriente tumultuosa del día. Era el barómetro de las agitaciones nacionales. Después de cada naufragio, cuando parecía zozobrar irremisiblemente, se alzaba de nuevo para ser el deseado, el salvador de los pueblos.

¿Qué tiene, pues, de sorprendente ni de extraño, que en 1829, cuando asomó el peligro supremo para el pueblo mexicano, fuera Santa-Anna el *organizador de la victoria*, y no Guerrero, envuelto ya en una nube de desencantos, ni Terán, aislado en su altivez contemplativa, ni Bustamante, presto para hacer á su hora, con insensible impavidez de romano, lo que mandara la Ordenanza? Véamos cómo desempeñó Santa-Anna su papel de primer capitán de la República, y los cargos que le hace el Sr. Bulnes por su conducta en aquella campaña.

Sus primeros actos, elogiados por el Sr. Bulnes como patrióticos, tendieron á organizar fuerzas y allegar recursos, recurriendo á los dos grandes medios expeditivos: la leva y el préstamo forzoso. Hizo ésto con su carácter de Gobernador y Comandante Militar del Estado de Veracruz y sin esperar órdenes del Gobierno Federal; lo afirma al menos el Sr. Bulnes, si bien en otro lugar, pone él mismo en duda que hubiera desempeñado Santa-Anna el primero de estos altos cargos.¹ «No obstante sus grandes esfuerzos sólo logró reunir *mil setenta y cuatro hombres*.»² Una vez alistadas sus fuerzas corrió al encuentro del enemigo, ocho días después del desembarco de Barradas en Cabo Rojo. «Todos nuestros historiadores, toda la prensa de la época y aun el Gobierno elogió el ardien-

¹ «El General Santa-Anna..... con su carácter elevado de Gobernador y Comandante Militar del Estado de Veracruz, se dedicó á organizar rápidamente fuerzas para ayudar á combatir la invasión española.» (Bulnes, *Las grandes mentiras*, pág. 39). «El General Santa-Anna era el Comandante General de Veracruz..... Zamacois, dice, que el General Santa-Anna era también Gobernador del Estado de Veracruz, y aun cuando así fuera.....» (*Op. cit.*, pág. 45). Lo era desde Marzo de aquel año.—V. Rivera Cambas, *Op. cit.*, 11, pág. 515.

² No dice el Sr. Bulnes el origen de esta cifra importantísima.

te patriotismo de Santa-Anna que había sido el primero en volar al encuentro del enemigo.» En ésto estriba la primera acusación que dirige el Sr. Bulnes á Santa-Anna.

Como militar obró por propia autoridad; sin sujetarse á las órdenes del Ministerio de Guerra.—«Un militar no tiene la facultad de conducirse por sus inspiraciones, sino que está obligado á obrar obedeciendo las órdenes que le comuniquen sus superiores, y á falta de esas órdenes, no puede dar paso, ni correr, ni volar, si á ello se opone lo Ordenanza . . . El General Santa-Anna era el Comandante General de Veracruz, y como tal estaba sujeto al mando supremo del Presidente de la República, quien debía dictar sus órdenes por conducto del Ministerio de Guerra y Marina. Era facultad exclusiva federal, disponer de las fuerzas de un Estado fuera de su territorio. . . ¿Había el General Guerrero delegado sus facultades constitucionales al General Santa-Anna, ó lo había autorizado para obrar libremente? Ninguno de los historiadores lo dice y yo no he encontrado esa autorización no obstante que con insistencia la he buscado. Por el contrario, hay historiadores como Lerdo de Tejada que claramente elogia en Santa-Anna su espontaneidad, lo que claramente significa que *no obró por orden del Gobierno.*¹»

D. Lorenzo de Zavala, miembro del gabinete mexicano que dirigió la defensa contra Barradas,² dice algo que destruye las argumentaciones del Sr. Bulnes: «El General Santa-Anna, de cuyo valor y ardimiento he hablado repetidas ocasiones en esta obra, fué nombrado general en jefe del ejército mexicano.»³ Rivera Cambas es más explícito, pues dice lo que sigue: *Desde que se anunció la invasión, había solicitado Santa-Anna, estando en Jalapa, que le concediera el gobierno ir á batir á los españoles en el punto donde desembarcaran, aun cuando estuvieran fuera del territorio veracruzano, del que era gobernador y comandante general; y habiéndole concedido su petición, se trasladó á Veracruz.*⁴

Pero el Sr. Bulnes, para quien ningún historiador afirma lo que afirma Zavala y Rivera Cambas, continúa argumentado en la página 51: «Suárez Navarro, el panegirista de Santa-Anna, nos

1 Bulnes, *Op. cit.*, págs. 45 y 46.

2 *Op. cit.*, págs. 31 y 3.

3 Zavala, *Revoluciones de México*, tomo II, pág. 179.

4 *Op. cit.*, tomo II, pág. 530.

dice: «Como hemos dicho, el general Don Antonio López de Santa-Anna, *se preparaba para batir al enemigo en cualquier lugar que hubiese desembarcado.*» Santa-Anna,—comenta el Sr. Bulnes,—era solamente general de brigada. ¿No había generales de división en la República? ¿No había generales de brigada más antiguos que él? ¿No había un Ministro de la Guerra, para nombrar jefe de las operaciones contra Barradas, al general que le conviniese? El general que debía prepararse era el que el supremo gobierno nombrase al efecto. . . .» Ya hemos visto por Rivera Cambas y Zavala, que Santa-Anna era ese general. Véamos ahora cómo el mismo Suárez Navarro, cuyas palabras transcritas engendran la candente requisitoria del Sr. Bulnes, ofrece la mejor contestación que puede dársele, pues nos explica por qué dice que *se preparaba Santa-Anna para batir al enemigo en cualquier lugar que se presentase.* «La circunstancia de haberse avistado en Lerma (cerca de Campeche) tres buques enemigos, hizo nacer la conjetura de que las huestes españolas dirigían su ataque á las costas de Yucatán. Santa-Anna inmediatamente pidió al gobierno que se le concediera ir á buscar al enemigo, ya fuera á las aguas de Campeche, Sisal, Soto la Marina ó Coatzacoalcos, lugares que se decían ser los más propios para el desembarco de los invasores.»¹

Pero no sólo sabemos que Santa-Anna solicitó y obtuvo del gobierno permiso para salir al encuentro de los invasores, sino que en comprobación de lo dicho por Zavala sobre el nombramiento hecho en favor de aquel general, por el cual quedó acreditado como jefe de las fuerzas de operaciones, tenemos los siguientes datos circunstanciados: «Cito la fecha en que llegó Terán al campo (15 de Agosto), dice Suárez Navarro, y su resistencia á recibirse del mando (que le ofrecía Garza) porque algunas personas han supuesto que el general Santa-Anna se presentó después que él en el teatro de los sucesos y le arrebató la dirección: ésto no es exacto. Santa-Anna fué nombrado general en jefe de aquella expedición y su arribo á Tuxpam con tal investidura fué el 11 de Agosto, cinco días antes de que Terán obsequiara las indicaciones de Garza.»² Más explícito es Zamacois, pues siguiendo á Rivera Cambas y al citado Suárez Navarro, escribe: «Entre tanto, el general mexicano D. Antonio López de Santa-Anna, que había desembarcado con su gente en la barra de Tecolutla, dispuso su marcha hacia las Piedras,

1 Suárez Navarro, *Historia de México y del general Santa-Anna*, pág. 140.

2 Suárez Navarro, *op. cit.* pág. 146, nota.

donde se situó para operar sobre las fuerzas expedicionarias de Tampico. El gobierno en premio de la actividad que había desplegado para marchar de Veracruz al teatro de la guerra, le nombró general en jefe del ejército de operaciones cuyo nombramiento recibió el día 11 de Agosto.—Algunos escritores han creído que quien estuvo encargado del mando antes que Santa-Anna, fué D. Manuel Mier y Terán, y que habiéndose presentado aquél en el teatro de la guerra después de Terán, logró ser nombrado general en jefe. En esto han sufrido esos escritores un error, pues Santa-Anna se hallaba ya en Tuxpam el día 11 de Agosto en que recibió el nombramiento y Terán no llegó al teatro de los sucesos hasta el 15.»¹ Se engaña, pues, el Sr. Bulnes cuando afirma que «ningún libro de historia enseña que Santa-Anna tuvo orden de abandonar á Veracruz.» No se engañaría si se hubiera referido á una nota imperativa dirigida á Santa-Anna, es decir á lo que propiamente se llama una orden; pero como por lo dicho en distintos lugares de su obra (págs. 46, línea 20, y 50, línea 25) se ve que condena á Santa-Anna por la falta de autorización del ministerio de guerra, resultan sus cargos no sólo crueles é injustos, sino infundados. Un general puede obrar sin órdenes expresas, cuando se le autoriza para ello, y es el caso de Santa-Anna. Es falsa, por consiguiente, la conclusión del Sr. Bulnes: «Santa-Anna fué, pues, con su patriotismo, un mal patriota, porque no puede dejar de serlo un militar indisciplinado, loco ó perverso, que comete imbecilidades trascendentales. En cualquiera nación civilizada hubiera sido castigado Santa-Anna por el consejo de guerra á quién le hubiera tocado juzgar de su patriotismo espontáneo y sin igual.»²

Santa-Anna violó la Constitución, llevando las fuerzas del Estado de Veracruz, á territorio tamaulipeco.—Continúa el Sr. Bulnes:—«lo que si es de intachable verdad es que Santa-Anna no pudo sacar las fuerzas del Estado de Veracruz para el de Tamaulipas, porque conforme á la constitución de 24, sólo lo podía hacer el Presidente de la República, previo el consentimiento del Congreso, y este consentimiento lo tuvo el general Guerrero el 12 de Agosto³ cuando hacía ocho días que Santa-Anna había abandonado la plaza de Veracruz.» Conforme á la Constitución de 1824, Santa-Anna,

1 Zamacois, *op. cit.* tomo XI, pág. 748.

2 Bulnes, *op. cit.* pág. 50.

3 Ya se ha dicho que la fecha del decreto en que se concedieron facultades extraordinarias al Ejecutivo, fué la del 25 de Agosto.

como agente del Gobierno Federal, no podía disponer en un Estado de las fuerzas que formaran la *milicia local* de otro Estado; pero sí podía disponer libremente de las *milicias activas*. ¿Las que llevó Santa-Anna eran milicias activas ó locales? No lo dice el Sr. Bulnes, y sin noticias positivas, la cuestión no puede quedar resuelta sólo con afirmaciones que carecen de comprobación. Por lo demás esto acabaría de confirmar que si según la razón y las cifras abstractas, pudo el General Guerrero repeler la agresión, sin facultades extraordinarias, movilizandó 20,000 hombres del ejército y de la milicia activa, según las realidades históricas, el Gobierno Mexicano, sin esas facultades, tenía que violar la constitución para salvar á la Patria de un enemigo extranjero. Si Santa-Anna llevó á Tampico fuerzas locales veracruzanas, antes del 25 de Agosto, la Patria lo absuelve, aunque haya violado la Constitución. ¿La violó? No lo creo. Los españoles desembarcaron en Cabo Rojo, perteneciente al Estado de Veracruz. Hacia allá marchó Santa-Anna. Cuando pasó el Pánuco, lo hizo para combatir á Salomón el 20 de Agosto. Hasta ese día la Constitución estaba incólume por actos de Santa-Anna. Habiendo vuelto éste á Pueblo Viejo el día 21, la violación constitucional cometida, si la hubo, dejó de tener efecto. Cuando volvió Santa-Anna á territorio del Estado vecino, ya estaban en vigor las facultades extraordinarias. A poca cosa se reduce, pues, el crimen de Santa-Anna, suponiendo que las fuerzas veracruzanas que llevaba á sus órdenes no estuvieran incorporadas á la milicia activa. Es sensible que el Sr. Bulnes no dilucidara estos hechos. En todo caso, no hubo *invasión* de Tamaulipas. Cuando las fuerzas locales de un Estado, es decir, los *vecinos armados*, salen á campaña mandados por sus propias autoridades, no violan el territorio de un Estado vecino, si con el consentimiento de las autoridades de éste penetran en él para rechazar un peligro común. ¿Qué artículo de la Constitución de 24 vedaba á los Estados unirse para proteger los intereses generales?¹ Si se objeta que Santa-Anna no podía reunir un mando militar de la Federación á la investidura de Gobernador del Estado, en ejercicio, todo quedaría resumido en esta simple pregunta, cuya respuesta necesaria es

1 Sobre restricciones á los poderes de los Estados, disponía la Constitución de 1824: 162.—Ninguno de los Estados podrá: III.—Tener en ningún tiempo tropa permanente ni buques de guerra, sin el consentimiento del Congreso General. IV.—Entrar en transacción con alguna potencia extranjera, ni declararle guerra: *debiendo resistirle en caso de actual invasión, ó en tan inminente peligro que no admita demora, dando inmediatamente cuenta, en estos casos, al Presidente de la República.*

la absolución del jefe veracruzano por su ardor patriótico:—¿Podían las fuerzas locales de un Estado cooperar á la defensa del territorio nacional, pasando á otro Estado, para rechazar una *invasión extranjera actual* que constituyera un *peligro inminente*, ante el cual las tropas federales no presentaban resistencia bastante para dar garantía de éxito? No sé quién hubiera negado á Santa-Anna en 1824 la plena justificación de su conducta, aplicando al caso la fracción IV del art. 162 de la Constitución.—Pero es inútil discutir la cuestión bajo el supuesto de que los cívicos veracruzanos iban al territorio de otro Estado: por propio movimiento de Santa-Anna, y este es el remedal que pisa el Sr. Bulnes. No; los cívicos de Veracruz no fueron invasores únicos y excepcionales de Tamaulipas. Si hubo invasión la consumaron igualmente otros jefes y otros guardias nacionales destacados hacia el teatro de la guerra. ¿Quién dispuso esas invasiones? ¿Fueron obra espontánea de los Estados á que pertenecían las fuerzas locales? No, ciertamente: ni San Luis, ni Zacatecas, ni México, ni Guanajuato, ni Veracruz, cometieron el patriótico y generoso atentado de invadir con sus fuerzas, territorios de otros Estados, para rechazar la invasión española. Si Santa-Anna se distinguió entre todos los jefes, fué por su actividad, no por la espontaneidad de su acción para disponer de las fuerzas locales. El Gobierno Federal, fundándose en el decreto del 14 de Mayo de 1828, creyó tener las facultades necesarias para movilizar las fuerzas cívicas de que se ha hablado.¹ Santa-Anna lo que hizo fué responder al llamamiento del Gobierno General, poniendo en juego las notables cualidades de organización que le reconoce el Sr. Bulnes y que eran, juntamente con su actividad, las únicas prendas valiosas del inepto general y bullicioso intrigante. No es ocioso consignar íntegro el referido decreto: «Se faculta al Gobierno para poner sobre las armas toda la milicia activa que juzgue necesaria, como igualmente *para disponer de la cívica* en el número que crea conveniente, *pudiendo sacarla fuera de sus respectivos Estados, Distritos ó Territorios.*» Como se ve, no es exacto que Santa-Anna invadiera el Estado de Tamaulipas. Si hubo invasión, la responsabilidad no es de Santa-Anna ni de los demás jefes, que como él, llevaron fuerzas cívicas á Tampico: el respon-

¹ «A causa de estas noticias (las de la invasión), dice Rivera, diversas circulares del Gobierno Federal, pedían á los comandantes generales de los Estados, levantarán el espíritu de sus tropas y que se organizaran las milicias cívicas con arreglo al decreto de 4 (14) de Mayo del año anterior.» *Op. cit.*, tomo II, pág. 526.

sable único es el Gobierno Federal que solicitó el auxilio de las milicias cívicas, de conformidad con el decreto transcrito. Huelgan, por consiguiente, las inflamadas cláusulas del Sr. Bulnes sobre las demasías de Santa-Anna en aquella ocasión.

Santa-Anna fué un insensato exponiendo sin objeto, parte de sus fuerzas en una travesía marítima.—Santa-Anna envió por tierra á Tuxpam su caballería, y él, con la infantería y la artillería, se embarcó en Veracruz para aquel puerto, el día 4 de Agosto. Si Laborda, jefe de la flota española que escoltó la expedición desde la Habana, no hubiera abandonado á Barradas, de acuerdo con el Gobernador de la isla de Cuba, las fuerzas de Santa-Anna y éste con ellas, habrían caído casi seguramente en poder del enemigo, pues lo indicado era que Laborda vigilara la ruta de Veracruz á Tampico. Santa-Anna afrontó este peligro sin necesidad ni objeto: sin necesidad, porque pudo haberse dirigido á Tuxpam, por tierra con el resto de sus fuerzas, y sin objeto, porque en su precipitación no contó con los vientos contrarios que retardaron su arribo. El Sr. Bulnes censura en cuatro ó cinco páginas de crítica irrefragable la torpeza militar del jefe veracruzano. Santa-Anna no fracasó trágicamente en esta loca aventura gracias á un azar salvador. Su conducta, como militar, no difiere en esta ocasión de la que observó siempre. Fué el genio de la inquieta imprevisión que se arroja con infalible acierto en el lazo que muchas veces no le tiende el enemigo, sino que se forma con el instrumento de sus propias torpezas. Es el ratón astuto para todo, menos para evitar la trampa. Hojéese la serie de episodios de su vida militar: Perote, Oaxaca, S. Jacinto, Veracruz, son sus históricas ratoneras. De unas sale, en otras se queda; pero en todas cae. Sólo escapa cuando interviene su fortuna. En buena hora que se permita decir *allea jacta est*, una vez en la vida, á quien rescata la suprema audacia con la sabia y habitual previsión: pero tratándose de Santa-Anna, sus audacias no merecen otro comentario que el que hizo D. Manuel Gómez Pedraza, cuando supo que Santa-Anna pretendía dirigirse á Cuba con una fuerza de 500 hombres: «Hay que dejarlo, pues si tiene éxito, será una gloria para la Patria, y si fracasa, nos desembarazamos de él.»

Santa-Anna por impura ambición personal prolongó la guerra, que sin eso hubiera terminado el 21 ó el 22 de Agosto.—Hay inexactitud en los términos con que se formula este cargo (pág. 64): ni Santa-Anna, ni Barradas, ni los dos, podían terminar la guerra, aunque